AÑO XII

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1910

NÚM. 3.565

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

REFORMAS LEGISLATIVAS

El plausible propósito reformista del Gobierno actual alcanza, según el discurso de apertura de los Tribunales pronunciado por el ministro, á nuestras leyes substantivas y de procedimientos y si las reformas é innovaciones legislativas son siempre trascendentales, nunca tanto como cuando encarnan en esas leyes donde hay que llevarlas á cabo con esmero y tino exquisito ya que sus preceptos han amoldado nuestra vida en todas sus manifestaciones, han hecho desenvolver nuestra actividad dentro de sus límites, y por lo que se refiere á las penales, en el orden social han dado patente de buenos ciudadanos á unos y descalificado á otros. Este valor absoluto de los preceptos substantivos, es causa de la felicidad ó desdicha de los pueblos en su vida interior, y da la medida de su progreso ó incultura en la esfera internacional.

De aquí se deduce la trascendencia de cuanto entraña su reforma que supone mudanza y trastorno en la vida de los pueblos, y aunque los que rigen sus destinos es lógico suponer que conozcan el ambiente en que deben desenvolver sus planes, no es menos cierto, que su mayor grado de cultura y de amor hacia sus conciudadanos, les engañan á veces siendo deber de todos manifestar el juicio que nos merezcan esos planes innovadores, antes de convertirse en preceptos obligatorios.

Los varios puntos que abarca el discurso del ministro de Gracia y Justicia han dado motivo á un sinnúmero de obras y tratados de opuestas tendencias por lo que se refiere á la consideración de la mujer en el matrimonio, su emancipación ó tutela perpetua, según la consideración de aquel, como sacramento ó contrato de la legitimación de los hijos, de la guarda y tutoría del huérfano menor etc. etc. en el orden civil.

En el penal, la abolición ó subsistencia de la pena capital, los elementos subjetivo y objetivo del delito, el *cuántum* de la responsabilidad, siguiendo los principios racionalistas ó del libre albedrío, valor de los móviles de impulsión, impresionabilidad del agente, su educación, el momentáneo estado de su organismo. Valor de las circunstancias que concurren en el hecho delictivo, imposición de penas según aquéllas, suspensión temporal ó definitiva de la condena, etc., etc.

En las leyes adjetivas, el mayor ó menor influjo del arbitrio judicial, valor de las pruebas, instancias, celeridad en el procedimiento, abaratamiento de la administración de justicias, etc., etc.

En la imposibilidad pues, por falta de espacio, de desentrañar las cuestiones que nos sugieren aquellas reformas, comentaremos tan sólo las que se refieren al Código civil, dejando para días sucesivos las de otras leyes.

Aplaudimos sin reserva la mayor estimación legal de la mujer en el matrimonio, pues aunque aún existen quienes la estiman inferior al hombre, es hora de reconocer que si como madre su misión es trascendental, puesto que al educar y dirigir á los hijos, educa y dirige á los pueblos, no lo es tanto como coadministradora de los bienes conyugales, y si de buen grado la reconocemos aptitud en el primer papel, es forzoso reconocérsela igualmente en el segundo.

Así como aplaudimos esa reforma, no podemos menos á fuer de imparciales, de censurar el precepto que se establece sobre la consideración de ilegitimidad de los hijos. Dice el ministro que «así como se presumen legítimos los nacidos dentro de los ciento ochenta días siguientes al matrimonio, deben presumirse ilegítimos los que no reunan esta circunstancia, salvo prueba en contrario». ¡Más parece éste un precepto penal de irredención á una raza maldita! La prueba en contrario debe admitirse para probar la ilegitimidad á nuestro juicio, pues todas las legislaciones progresivas tratan con sus preceptos de favorecer al desvalido, ¡y quien lo ha de ser más que el que nace sin paternidad conocida! Nos parece inhumano condenar á perpetua orfandad á un ser que al venir al mundo, no ha hecho más que cumplir una ley natural impuesta por Dios.

Así como el artículo 29 con un recto espíritu de justicia supone nacido al concebido para todos los efectos que le sean favorables, así también debe dejarse á voluntad del padre la impugnación de la legitimidad del hijo, pues medios tiene para ello en nuestra actual legislación. Ningún ciudadano debe ser abandonado por la ley y menos en el momento en que de más protección necesita.

INFORMACION MILITAR

Ingeniero geógrafo

Ha sido nombrado ingeniero geógrafo el primer teniente de Artillería, del taller de precisión, D. Guillermo Sanz y Huelin.

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al teniente de Artillería D. Ramón Lorente.

Destinos en Oficinas Militares

Archivero segundo, D. Joaquín Vacani, á la Capitanía general de la cuarta región.

Archiveros terceros: D. Ramón Jiménez, á la Capitanía general de la quinta región y D. José Alvarez Miranda, á excedente.

Oficiales primeros: D. Gregorio Quesada, á la Capitanía general de Melilla, y D. Eugenio Fernández de la Rosa, á la Subispección de la primera región.

Oficial segundo, D. Augusto Boné, á la Capitanía general de Melilla.

Oficiales terceros: D. Pedro Anderica, á excedente; D. Alejandro Martorell, á la Subispección de la cuarta región; D. José Rosas, á la ídem de la tercera; D. Emilio Merino, al Gobierno militar de Tarragona; don Miguel Almansa, á excedente, y D. Cayetano Domingo, á la Capitanía general de la quinta región.

De reemplazo

Se ha concedido el reemplazo al oficial primero de Oficinas militares. D. Silvestre Aparicio.

DE FOMENTO

Presupuesto extraordinario

Ha quedado definitivamente terminado y entregado al ministro de Hacienda el presupuesto extraordinario de Fomento, que se eleva á la cifra 800.030.000 pesetas.

El Sr. Calbetón ha introducido algunas modificaciones á este proyecto de presupuesto, que ya había formado en líneas generales en el mes de Junio último.

Una de ellas es la de asignar cinco millones de pesetas para la implantación y sostenimiento de faros.

Las partidas del nuevo presupuesto responden á un estudio minucioso, seguido del dictamen técnico correspondiente, de las necesidades diversas que abarcan.

La repoblación forestal está ventajosísimamente atendida. Teniendo en cuenta el informe de los ingenieros agrónomos, el ministro ha consignado la cantidad de 34.250.000 pesetas para el primer decenio de los cinco que se han calculado necesarios.

Otras mejoras importantes introduce también el Sr. Calbetón en este presupuesto, que comprende principalmente el plan general de carreteras y puertos.

EN CORUÑA

Una tragedia

En el barrio de Santa Lucía, uno de los más populosos de la ciudad se ha desarrollado el domingo último una tragedia, de la que han sido protagonistas dos vecinos de la misma.

Un albañil, llamado Eduardo Cedois, que hace poco tiempo quedó viudo, requería de amores á otra viuda llamada Manuela Vila, sin que ésta hiciera caso ninguno de sus pretensiones.

De improviso se encontraron cuando menos lo esperaban ambos, y Manuel insinuó de un modo violento sus deseos.

En vista de que Manuela repitió la negativa, hizo un disparo de revólver sobre Manuela, y volviendo el arma contra sí, se disparó una bala en la cabeza.

Por un verdadero milagro resultó Manuela ilesa.

El, en cambio, murió instantáneamente.

En una carta que se le encontró en el bolsillo manifestaba al juez que se mataba por no poder resistir su viudez.

En el barrio causó gran sensación la noticia, pues esa carta demuestra que de no haberse encontrado con Manuela, los propósitos del infeliz no podrían ser más fatales.

La higiene en las iglesias

El arzobispo de Valencia ha publicado en el *Boletín* de su archidiócesis una circular que se refiere á la higiene y limpieza de los templos y dice así en su parte dispositiva:

«Barrido.—Debe hacerse, no en seco, sino con serrín humedecido con una solución de sulfato de cobre al 50 por 1.000.

Suelos.—Deben desinfectarse, ó por lavado ó con un aparato pulverizador, con una solución de creolina al 50 por 1.000.

Frisos.—Es convenientísimo desinfectarlos, puesto que no sólo experimentan un roce constante con manos y ropas, sino que muy frecuentemente reciben esputos y mucosidades.

Se hará en la misma forma que la de los suelos.

Sillas, bancos y confesonarios.—Se lavarán con solución de sublimado al 9 por 1.000.

Pilas de agua bendita.—Se limpiarán con la misma solución de sublimado, al 2 por 1.000.

Imágenes.—Aquellas cuyo emplazamiento permita que sean besadas por los fieles se lavarán con solución de sublimado, enjugándolas después con un paño á propósito.

Sacristías y oficinas.—Los techos y paredes, etc., deberán desinfectarse con pulverizaciones de sublimado al 2 por 1.000, y los pisos, con pulverizaciones de creolina. Los retretes, con lechada de cal viva.

El barrido, en la forma indicada, y la desinfección de pilas de agua bendita é imágenes deberá hacerse con la mayor frecuencia, diariamente á ser posible, y la de frisos, sillas, etcétera, semanalmente.»

Rosas de Pasión

(DE UN LIBRO INÉDITO)

Stella matutina

Al nacer la alborada
—cuando mueren las horas
de la noche y despierta
de sus sueños el sol,
y las hadas del día
con fulgores de aurora
entretejen sus hilos
de oro, azul y arrebol—,
palidece la estrella
matutina en los cielos;
el claror va rasgando
del misterio el capuz;
y la luna se esconde
tras su enigma de velos,
y el espacio se incendia
con torrentes de luz...

Es mi estrella... La maga
precursora del día;
la que entreabre mis ojos
con sus rayos de albor;
la que llama á mi pecho
con su voz de alegría,
y enardece mis labios
con su beso de amor...

Es mi estrella... El lucero
matinal. Es el alma
de mi muerta, que vive
bajo el regio dosel
de ese espléndido trono
donde reina la calma.
Es la flor inmarchita
del eterno vergel...

Es mi estrella... La musa
que mis cantos inspira,
y á cuya alba luz siento
renacer mi pasión.
Es su espíritu ardiente;
y es su voz que suspira,
y es la sangre que brota
de su fiel corazón...

Es mi estrella... *Ave, stella*
matutina... Es el astro
que adoró mi adorada:
la divina mujer
de los ojos de fuego,
de la tez de alabastro;
mi maestra y mi «Libro
del Dolor y el Placer»...

¡Dios te salve, oh mi estrella
matutina!... En tus rayos
vibra el alma doliente
de aquel lirio de albor.
Y es tu luz, con sus tristes
y angustiosos desmayos,
el poema candente
de una historia de amor...

CARLOS MIRANDA

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 4

Y aun los mismos celos, ¿no son ligeras nubes que desvanece fácilmente una palabra alhagüeña, una dulce sonrisa ó una mirada amorosa?..

De dos amantes, siempre hay uno que quiere menos; aquel es el que *paga el pato*, como suele decirse vulgarmente.

Una mujer engaña miserablemente á su amante.

Lo engaña sin compasión.

Excepto él, todos lo saben, y sin embargo, pocos son los que se atreven á darle un terrible desengaño, teniendo en cuenta dos poderosísimas razones.

La primera, el temor de no ser creídos por el pobre *ciego*, y la segunda, por no adquirir en él un irreconciliable enemigo, al pretender arrancar de sus ojos la tupida venda que le ocultó la verdad.

En algunos momentos, Juan de las Viñas, que no carecía de buen sentido, se preguntaba á sí mismo si el amor que profesaba á la *vampira* no era censurable á los ojos del mundo.

En efecto, aquella mujer tan bella, de historia desconocida y de tan obscuros antecedentes, tenía infinitos lados vulnerables, en los cuales la maledicencia podía morder impunemente,

LOS VAMPIROS DEL SIGLO XIX

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Antonio de San Martín

Tomo III

SEGOVIA
IMPRENTA DEL «DIARIO DE AVISOS»
Plazuela de Guevara, 2
1910

TRIBUNA LIBRE

CONSUMO ALIMENTICIO

Por ser de actualidad y de interés general, vamos á dar á conocer á á nuestros lectores el presente y muy bien escrito artículo, sobre la carestía de los alimentos de primera necesidad, y de la diferencia que hay entre los productos de España con los de otras naciones.

En esto, Segovia figura hoy como una de las plazas más caras en lo que respecta á los alimentos de mayor consumo, siendo de esperar que las autoridades de esta capital, siempre celosas por el bien del vecindario, procuren buscar los medios para que se abaraten los artículos de primera necesidad.

Dice el artículo de referencia:

«LA CARESTÍA

FRANCIA Y ESPAÑA

La carestía que afecta á los españoles es un mal que alcanza á todos los pueblos civilizados de la tierra, porque sus orígenes son, en primer lugar, el afán de lucro del capitalismo que engendra los «trust», los monopolios, el acaparamiento y todas las maniobras criminales, de los que, para realizar grandes beneficios, especulan sobre la miseria del pueblo.

En segundo lugar, vienen á elevar los precios de los artículos de primera necesidad los enormes impuestos, que, alcanzando á todas las clases, encarecen la vida de las naciones, sin otra finalidad que la de sostener y apacentar las sinecuras de una burocracia árida, civil, militar, eclesiástica, monstruosa cabeza de los Estados modernos que, armada, como un pulpo, de cien tentáculos, absorben la más rica y pura sangre de las poblaciones.

Y esto pasa en todos los países, señaladamente en los europeos, esquilmados ya por inmensas deudas y por la esterilidad creciente de un pueblo agotado por el cultivo de tantos siglos.

Un ejemplo de esto muy próximo nos parece Francia, como podemos comprobar con las siguientes cifras:

En 1900, hace diez años, el precio del pan era en Francia el de 55 céntimos las cuatro libras. En 1910 sube el precio á 85 céntimos.

La carne de vaca costaba en 1900, un franco 16 céntimos, y la de carnero un franco 62 céntimos el kilo: En 1910 cuesta, respectivamente, un franco 54 céntimos y un franco 90 céntimos el kilo.

El azúcar en 1903 costaba 60 céntimos el kilo: En 1910 85 céntimos.

La prensa francesa se queja de que los obreros franceses trabajan más horas y cobran menos que los obreros ingleses, y de que el coste general de la vida es mayor en Francia que en Inglaterra.

La protección aduanera, el acaparamiento y el agiotaje son los responsables de la carestía.

En Francia, el Ministerio de Agricultura ha declarado que el alza de tres francos en diez días de los trigos es «completamente injustificada».

La producción de trigo mundial ha aumentado, y, sin embargo, los precios suben. En dos meses, los especuladores han ganado 20 francos sobre la misma cantidad de trigo y de harina. En la Bolsa de Comercio se hacen esas desvergonzadas especulaciones, cambiando telegramas falsos sobre baja y alza de los trigos, un verdadero delito de estafa con daño de los consumidores.

Está probado en Francia que las carnes producen á los acaparadores de un 15 á un 35 por 100 de beneficio.

Y, sin embargo, los franceses se quejan de vicio. Si quieren ver carestía, vengan á España, y verán cómo esa carne que les cuesta, con gran escándalo suyo, 1 franco 62 céntimos el kilo; nos cuesta á los españoles la friolera de 2 pesetas 40 céntimos, por termino medio; y verán cómo el azúcar que en Francia está á 85 céntimos el kilo, nos lo cobra en España á 1 peseta 20 céntimos, y así por el estilo todo lo demás Y los salarios mucho menores aquí que allá.

Existe una diferencia entre Francia y España. En Francia, el consumidor chilla, protesta y se organiza bravamente para la defensa; en España, el consumidor se resigna y calla ó protesta cuando más con un suave gruñido de rebaño modorro.

Véase lo que dice la Federación General de Trabajo, en Francia.

¡Luchemos contra la especulación!

¿Como? «Boycoteando» los productos.

Como en América por la carne; como en Baviera por la cerveza, el «boycottage» de ciertos productos, es la única arma de que dispone la clase obrera para combatir á los bandidos del agio traje.

La Confederación, cuidadosa de exteriorizar el descontento de los trabajadores por las maniobras de los agiotistas, ha decidido invitar á las Bolsas del Trabajo, á las Uniones de sindicatos y á todas las Asociaciones obreras á organizar mitins de protesta.

Además, para dar una finalidad práctica á esta campaña, pedimos á los consumidores que apliquen inmediatamente su esfuerzo al «boicottage» de un producto. Hemos elegido el azúcar.

Desde hoy, las amas de casa, atentas á su interés, absténganse durante algún tiempo, de comprar ese producto.

En España llegamos cuando más á la protesta, pero nuestras palabras no se traducen en actos.»

***

Hay que tomar buena nota de las atinadas consideraciones que se hacen en este artículo, sobre el cual llamamos la atención de las autoridades segovianas.

P. L. P.

Segovia 17 Septiembre 1910.

EN NAVA DE LA ASUNCION

Fiestas religiosas.—Corrida de novillos.—Los bailes

Con gran solemnidad se han celebrado en esta villa las fiestas religiosas, habiendo asistido á todas ellas gran número de fieles.

Hoy ha tenido lugar la corrida de novillos.

Se han lidiado varios toretes de una acreditada ganadería de El Espinar, por la cuadrilla del novillero *Lunarcito*.

Los novillos resultaron bravos, y el *Lunarcito*... con sus lunares.

En el primero, los que lucían los *trajes guapos* no consiguieron dar al bicho ni un mal capotazo, teniendo que hacerlo varios aficionados de esos que andan por las capeas, denominados *aspirantes á toreros*.

En banderillas sucede igual; los peones de *Lunarcito* se quedan con los palitroques en la mano, no sé si por miedo ó por vergüenza, y tienen que hacer los aficionados la misma operación que con el capote.

Y entramos en lo grave. El *Lunarcito* que tiene tipo de cualquier cosa, menos de torero, coge los trastos y ¡oh que miedo! no sale de entre los palos.

Avergonzado y aburrido se pone delante del bicho y hace una faena, ¡que faena! parecida á la que podría hacer mi criada.

El chico es de *Majalahonda* y tiene la cabeza muy dura y vuelve tras del bicho. Le da unas 80 puñaladas y ¡ole los majalahondeses! le valen otros tantos pitazos del público.

Cansado de mortificaciones el cornúpeto y de pinchazos se acuesta y muere por sí solo.

El *Lunarcito* ve los cielos abiertos, y va á dar al berrendo las gracias por su bondad.

Y sale el segundo, en el que sucede otro tanto que con el primero. Lo único bueno fué tan sólo que si *Lunarcito* tenía un lunar, al final de este toro se le veían siete ú ocho; así estaba mejor.

La plaza estaba rebosando de alegría, multitud de damas bellísimas se veían en los tendidos.

El resto de la plaza se componía de un numerosísimo público.

—Esta noche se están celebrando varios bailes de sala.

Todos están animadísimos, pero el del teatro, que es el mejor y más concurrido, se encuentra lleno completamente de lindas y angelicales señoritas.

Entre ellas veo á las hermosas señoritas de esta villa Marcelina, Amalia é Inés Rubio, Natividad y Virgilia Herranz, Juana y Flores Nuevo, Consuelo Higueras, Zoa Barbado, Angeles Arranz, Eutiquia de Santos, Paquita y Elisa Herranz y Aurora García de Almenara.

A las bellísimas Encarnación Sanz, de Coca; Petra de Pedro, de Pedrajas de San Esteban; Casimira Rubio, de Melque, Rosarito Cáceres, de Segovia; Consuelo de Santos, Petra y Leandra Sanz, de Navas de Oro; María Muñoz y Paquita N., de Segovia; Lisarda García, de Bernardos; Pilar Campanero, de Madrid y Aureliana y Gaudecia Lozano, de Fuente Olmedo, y otras muchas, que siento no recordar.

Resulta agradable en extremo el baile, y como digo antes, el conjunto de tanta cara bonita era deslumbrador.

Mañana continuarán las fiestas, con la misma animación que hasta hoy.

DANIEL SANZ.

Nava de la Asunción 19-9-1910.

SUBVENCION DE ESCUELAS

Con fecha de hoy telegrafía el ministro de Instrucción pública al diputado por el distrito, Sr. Pedrazuela, lo siguiente:

«Hoy queda firmada R. O. rehabilitando concesión otorgada Ayuntamiento Segovia para construcción escuelas. Tengo el mayor gusto en comunicárselo, rogándole lo participe Ayuntamiento y alcalde.»

LAS FIESTAS DE LA JURA

Ampliando las noticias que ayer publicábamos de las fiestas relacionadas con la jura de la bandera, hoy podemos dar más detalles de estas.

La ceremonia

Tendrá lugar el día 24, á las once de la mañana, en la plaza de la Reina Victoria.

Se levantará el altar frente al monumento á Daoiz y Velarde, donde se dirá una misa de campaña, celebrándose después la ceremonia de la jura.

Asistirán S. A. la infanta doña Isabel y el general gobernador de la plaza.

También serán invitadas las autoridades y comisiones de los centros oficiales.

Formarán las baterías de segundos tenientes alumnos y alumnos en traje de gala.

Las funciones de teatro

Se pondrán en escena las aplaudidas obras: *Aquí hase farta un hombre*, *Francfort* y *El Paraíso*.

La interpretación estará á cargo de distinguidas actrices y alumnos.

El baile

Se celebrará el día 25 á las diez de la noche en el gran salón de la Biblioteca de la Academia, que será decorado con artísticos tapices, rojos divanes y una expléndida iluminación eléctrica.

El amplio salón contiguo se destina á descanso.

El *buffet* quedará instalado, probablemente, en la galería de Promociones.

En la plaza de toros

Este festival, que se celebrará el día 26, estará constituido principalmente por un *carroussel*, carreras de bicicletas y otros divertidos entretenimientos.

En la plaza de la Academia

El día 25 por la tarde tendrá lugar en la plaza de la Academia un gran baile popular, amenizado por la banda de la Academia.

En la plaza Mayor

A las nueve de la noche, se celebrará en la plaza Mayor, el día 26, función popular, compuesta de cinematógrafo público, música y una gran traca valenciana.

La banda municipal de Madrid

Siguen haciéndose activas gestiones con esperanzas de exito, para que concurra á estas fiestas la banda municipal de Madrid.

PRESUPUESTO Y EMPRESTITO

CONSEJO DE MINISTROS

En primer lugar se ocuparon los ministros del decreto de reapertura de Cortes. El presidente propuso una fórmula y una fecha y sus compañeros las aceptaron en el acto.

La fecha es la del 6 de Octubre, y el decretp, que ha sido remitido á la firma de S. M., se publicará mañana miércoles.

Se trató de los viajes que han de emprender en estos días varios ministros.

El de Estado saldrá de San Sebastián el viernes, y vondrá á Madrid para estar los días en que el Mokri ha de permanecer aquí para la negociación que le trae.

El de Gracia y Justicia saldrá de Madrid el jueves para estar en San Sebastián el día mismo de la salida del Sr. García Prieto y sustituir á éste durante los seis ú ocho días que la Corte permanezca en la capital donostiarra.

Los de Marina é Instrucción pública saldrán para Cádiz el jueves. Acaso se adelante un día la salida del señor Burell, porque desea descansar en Córdoba unas horas.

El Sr. Canalejas dió cuenta de las visitas y anuncios que ha recibido de varios representantes de elementos parlamentarios respecto á interpelaciones, preguntas y asuntos que han de tratarse en las Cortes y que corresponden á sucesos ocurridos en el interregno y á la labor del Gobierno en el mismo.

Se ocupó el Gobierno de la información publicada por algunos periódicos acerca de la actitud que se atribuye al Mokri y se dió cuenta también de la verdad oficial en este asunto, que desmiente en absoluto estas informaciones, autorizadamente, por voz del propio enviado del Sultán.

Respecto del presupuesto extraordinario y de la distribución hecha de los 1.500 millones del proyectado empréstito, dijo el Sr. Merino que la deliberación del Consejo había sido extensa y razonada, exponiendo cada ministro las necesidades de su departamento, explicando los diferentes servicios á que ha de atenderse, y estableciendo, con arreglo á la urgencia é importancia de los mismos, la gradación de los créditos solicitados.

No pudo el ministro de la Gobernación recordar de momento, con exactitud, la cifra concedida á cada ministerio; pero en bloque la distribución se hará con este cálculo aproximado:

Para Fomento, de 700 á 750 millones de pesetas.

Para Guerra, de 300 á 400 millones

Para Marina, 180 millones.

Para Instrucción. 100 millones

Para Gobernación, 40 millones.

Para Gracia y Justicia, 22 millones.

Los demás departamentos no han solicitado créditos.

Estas fueron las noticias que el señor Merino comunicó á los periodistas, añadiendo que también habían sido despachados por el Consejo varios expedientes sin importancia, llevados por el señor ministro de la Guerra.

Después el Sr. Merino volvió á entrar en la sala de Consejos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuesto extraordinario

El alcalde de Hontalbilla, remite presupuesto extraordinario para reparación de los locales de escuelas de aquel pueblo.

Reapertura de clases

Se han reanudado las clases en las escuelas de Zarzuela del Monte, según participa el alcalde de aquel pueblo.

Copia de un nombramiento

El alcalde de Valdevarnés remite copia del título administrativo de la escuela de aquel pueblo.

Obras

Da cuenta el alcalde de Santo Domingo de Pirón de haber efectuado las obras necesarias en los locales de escuelas.

Informe

Remite informe, el alcalde de Carbonero el Mayor, de la Junta municipal de primera enseñanza, dando cuenta de no reunir condiciones del local de escuela de aquella villa.

Certificaciones de obras

El alcalde del pueblo anterior, remite tambien certificaciones de las obras realizadas en los locales ausentes de niños y niñas.

CAPITULO PRIMERO

¡Pobre Juan!

Bien han hecho, repetimos, en pintar al amor ciego ó vendado, que casi viene á ser lo mismo.

Carmen dió á Juan de las Viñas algunas explicaciones, con las cuales pretendía justificar la presencia de D. Romualdo en su casa.

Juan quedó satisfecho

No estando el jóven tan enamorado como lo estaba, de seguro no hubiera creído ciertas ni la mitad de aquellas explicaciones.

Pero, ¿qué hombre que ama, exceptuando aquellos momentos en que los celos siembran la duda en su corazón, no tiene fe en las palabras del ser á quien ha consagrado su existencia?

Exámenes en el Instituto

SEÑALAMIETOS

Hoy han dado comienzo en el Instituto general y técnico los exámenes extraordinarios del curso actual.

Se han señalado para los exámenes de ingreso, asignaturas y reválidas, las siguientes fechas:

Estudios del bachillerato

Ingreso, día 20, de 9 á 1; Gramática castellana, el 20, de 9 á 11; Geografía general y de Europa, el 20, de 11 á 1; Geografía especial de España, el 20, de 4 á 6; Historia de España, el 21, de 9 á 11; Historia Universal, el 21, de 11 á 1.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, el 20, de 10 á 1; Aritmética, el 20, de 10 á 1; Geometría, el 20, de 3 á 5; Algebra y Trigonometría, el 20, de 5 á 7.

Latín, primer curso, el 22, de 9 á 11; Latín, segundo curso, el 22, de 4 á 6; Francés, primer curso, el 23, de 3 á 5; Francés, segundo curso, el 23, de 5 á 7; Preceptiva literaria, el 23, de 11 á 1; Historia de la literatura, 3 á 5; Psicología y Logica, el 24, de 11 á 1; Etica y rudimentos de derecho, el 24, de 9 á 11.

Física, el 22, de 9 á 11; Química, el 22, de 11 á 1; Fisología é Higiene, el 22, de 3 á 5; Historia Natural, el 22, de 5 á 7; Agricultura y técnica agrícola é industrial, el 23, de 9 á 11.

Caligrafía, el 23, de 11 á 1; Dibujo, el 23, de 4 á 6; Religión, el 23 de 8 á 9; Religión é Historia Sagrada, el 23, de 9 11.

Estudios del Magisterio

Gramática y ejercicios de lectura y escritura, el 26, de 4 á 6; Pedagogía, el 25, de 9 á 11; Nociones de Geografía é Historia, el 27, de 9 á 11; Geografía é Historia de España, el 27, de 11 á 1; Gramática (ampliación), el 27, de 4 á 6; Derecho usual y Legislación escolar, el 27, de 9 á 11; Agricultura, el 28, de 9 á 11; Ciencias físicas y naturales, el 28, de 11 á 1; Nociones de Aritmética y Geometría, el 20, de 8 á 10; Prácticas de la enseñanza, el 29 y el 30, de 3 á 7.

EXAMENES DEL DIA 20

Lengua castellana

D. Félix Engelmo, notable.

D. Alberto Villoslada, D. Juan de León y D. Luis Rambaud, aprobados.

Ingreso

D. Leopoldo García, D. Cirilo Herranz, D. Angel Gimeno, D. Pedro Herranz, D. Mariano García, don Fernando Avila, D. Lucas Lobo, don Manuel Llorente, D. Victor Sanz y D. Leoncio Sanz, aprobados.

D. Luis Cano, D. Emilio Gomez, D. Augusto Velayos, D. Lino Sánchez, D. Manuel Delgado, D. Alejandro Zamarro, D. Antonio Borza, D. Luis Sánchez, D. Ricardo Sanz, D. Luis Gil y D. Pablo Martín, aprobados.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		678,8
Dirección del viento.		S. E.
Fuerza del íd.		Brisa.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		82,3
Pluviómetro	(Víspera).	14,3 mm.
Evaporímetro	(íd).	2,9 mm.
Máxima al sol	(íd).	33°
Irradiación solar	(íd).	60°
Máxima á la sombra	(íd).	23°
Mínima á la sombra		8°.
Anemómetro		91,5 km.
Irradiación terrestre		6,°75

De viaje

Anoche regresó de Madrid nuestro buen amigo el jefe provincial de Fomento, D. Arturo Carsi.

—Con objeto de incorporarse á su destino, ha salido para Pamplona el capitán de Artillería D. Angel Rebollo.

—Para Valencia ha salido nuestro particular amigo D. Francisco Carsi.

—Esta noche regresan de la corte la distinguida esposa é hijos de nuestro estimado amigo D. Félix Gila, catedrático de la Universidad de Sevilla.

—Ha regresado de Madrid el ilustrado escribano de este Juzgado, don Julián Otero.

—Nuestro distinguido amigo don Mariano Martínez, canónigo tesorero de la Catedral de Toledo, ha salido para aquella capital.

NOTICIAS

La Infanta en Segovia

Ayer estuvo visitando S. A. la Infanta doña Isabel, los conventos de San Antonio el Real, Santa Isabel, Corpus, San Juan de Dios y Concepcionista del Licenciado Peralta.

Mañana visitará las Hermanitas de los pobres, y los conventos de la Encarnación, Carmelitas y Jesuítinas.

En La Fuencisla

Ayer asistió á la novena de la Fuencisla el ilustre prelado, Sr. Miranda.

Ha fallecido en Madrid, la virtuosa señora doña María García Cid, esposa del notario de la corte, D. José Dávila Giménez.

Al atributado esposo; á los hijos de la finada, y muy especialmente al ilustrado médico de Carbonero el mayor, D. José Dávila, y demás familia, envíamos nuestro sentido pésame, por la desgracia irreparable que les aflige.

Catorcenilla de San Martín

Por coincidir con la función principal de Nuestra Señora de la Fuencisla, la fiesta religiosa llamada catorcenilla que se celebra en la iglesia de San Martín, el tercer domingo de Septiembre, se traslada, en este año, al primer domingo de Octubre próximo.

Reunión de comisión

Mañana á las doce se reune en el Ayuntamiento, la comisión de propios con el objeto de informar una instancia presentada por D. Vicente Pascual, solicitando terreno parcelario.

Enfermo

Se encuentra enfermo de cuidado, el conocido industrial D. Francisco Alcón Hacemos votos por su salud.

Tiro al blanco

Los días veintidós y veintitrés se ejercitarán en el tiro al blanco, en el polígono de la Academia de Artillería, las fuerzas de la Guardia civil de este puesto.

Pago de cupones

Pueden presentarse al cobro del tercer trimestre del año actual, en la Mayordomía del Palacio Episcopal, todos los señores capellanes y demás partícipes de obligaciones eclesiásticas.

Las Cortes de Cadiz

Con motivo de celebrarse el día 24 el centenario de las Cortes de Cadiz, declarado fiesta nacional, circularán entre Madrid y Segovia los trenes de recreo.

Tribuna en el Alcázar

Se ha empezado á instalar en el Alcázar una tribuna, para las autoridades que presenciarán la jura de bandera el próximo día 24 en dicha plaza.

Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, ha fallecido en Fuenterrebollo el día 13 del actual, D. Angel Lobo Fresnillo, profesor de primera enseñanza, siendo su muerte muy sentida, por las muchas simpatías que se había captado, tanto por su trato particular como por los buenos servicios prestados en el ejercicio de su profesión.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, esta noche, de siete á nueve, en la plaza Mayor.

Primera parte

1.ª El Alcazar, pasodoble.—Farfán.
2.ª Arlequín, polca.—Zikoff.
3.ª Santirgo, Vals.—Corbin.

Segunda parte

4.ª Andalucia, en Galicia, muñeira.—Farfán.
5.ª Pagliacci, 1.ª Fantasia.—Leoncavpllo.
6.ª Daoiz y Velarde, pasodoble.—Farfán.

Tabernero denunciado

Por la Inspección de Vigilancia ha sido denunciado un tabernero, por infringir el cierre nocturno de tabernas.

En Santa Columba

Por la tarde ayer, tuvo lugar un animado baile de tamboril en el Azoguejo.

Esta noche en el salón de El Paraiso, se celebrará un gran baile de sala.

Multas

Se ha multado por la Alcaldía, á varios infractores de las Ordenanzas municipales.

La enfermedad variolosa

Se ha presentado la enfermedad variolosa en los ganados de varios vecinos de los pueblos de Barbolla, Nava de la Asunción, y Sotosalvos.

Los Ayuntamientos de dichos pueblos han adoptado medidas para evitar su prapagación.

Subasta

El próximo día 28 tendrá lugar en Adrados la segunda subasta de nueve piezas de madera, procedentes de pinos derribados por el aire, bajo el tipo de 15 pesetas y pliego de condiciones, de manifiesto en aquella secretaría.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado en este Centro oficial, la partida de nacimiento de Amparo Teodora Mozo y Tablada, y la de defunción de María Izquierdo Martín, de nueve meses.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de Villagonzalo.

Las solicitudes en el plazo de 15 días.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población hospedándose en el hotel del Comercio.

D. Buenaventura Borrás D. Francisco Escalante D. Emilio Lega D. Pascual Pieniella D. José Carrau D. Julio Medrana y D. Francisco Llado Clanas.

Boletin Religioso

Santos del día 21

Santos Mateo, apóstol y evangelista; Isacio y Melecio, obispos y mártires; Alejandro, obispo, é Ifigenia, virgen.

La misa y oficio divino son de San Mateo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos para mañana

En el Santuario de la Fuencisla, á las cuatro y media de la tarde, novena á la Patrona de Segovia, predicando mañana D. Pablo de Pablos, capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Valladolid 18

Canal: unas 1.800 fanegas de trigo entraron hoy, que fueron pagadas de 45,25 á 45,50 reales las 94 libras.

En el Arco: 300 fanegas de trigo, á 45,50 y 3,50 de centeno á 33 reales.

Tendencia sostenida en ambos mercados.

Continúan las lluvias.

El Corresponsal.

Soria 18

Van animándose los mercados en entradas, pero respecto á precios más bien están en baja y cotizamos:

Trigo de hembrilla, á 44 reales fanega.
Idem de Alaga, á 47,50.
Idem Común, á 35.
Centeno, á 31.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 38.
Avena, á 20.
Patatas, á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Medina del Campo 18

Ha sido el de hoy un mercado bastante bueno de entradas y también en tasaciones, pues de 2.500 fanegas de trigo que entraron acaso no habrán quedado por vender 100.

El precio se ha sostenido á 45 reales, las 94 libras y los demás como sigue:

Centeno, de 28 á 29.
Cebada, de 22 á 23.

La tendencia es á sostenerse los actuales precios y en el trigo más bien tiende al alza.

Ha llovido bien y sigue con la misma tendencia.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

Tampoco hoy hemos podido celebrar la conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid, por el mal estado de la línea.

SECCION DE ANUNCIOS

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

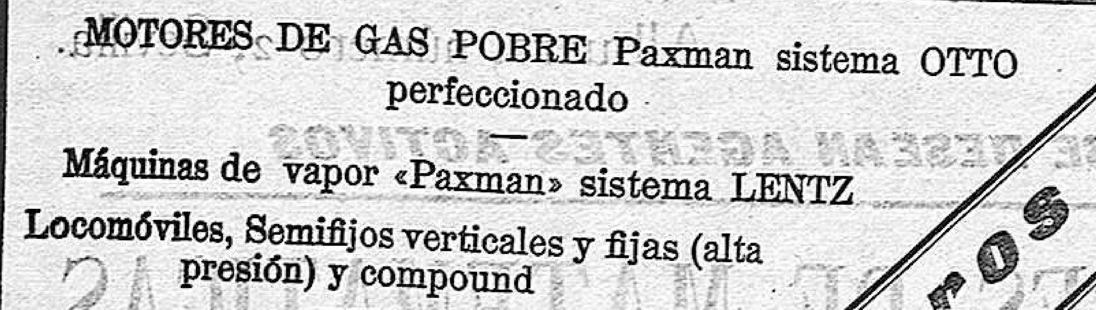
Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares

Paxman

Correas y accesorios



BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etec.

Maquinaria agrícola

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

AMA DE CRIA

soltera, lactancia, buena, y abundante.

Calle de Santiago num. 20, dará razón Elisa Núñez.

SE ARRIENDAN

á pasto y labor con barbechera hecha ó sin ella doscientas setenta y cinco obradas de tierra labrantía á cada hoja, en el término municipal de Lastras del Pozo, con dos grandes casas de labor, para tratar con sus dueños señores Galicia y Ondero, en Segovia, Plaza de la Reina doña Juana núm. 1.

AMA DE CRIA

para casa de los padres, soltera, dieciocho años.

Darán razón en esta Administración.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

Vuestra sangre CON EL

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del **Depurativo Richelet.**

ste precepto no se debe nunca poner en olvido

SEÑOR L. RICHELET, 13, RUE GAMBETTA, SEDAN (FRANCIA)

Depósito general y venta: Droguería de D. FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado). *Puntos de venta:* En La Coruña, Bescansa y Hermano, calle Real, y José Villar, calle Real. En Santiago, Benito Vázquez y Sr. Bermejo. En Orense, Pinal, Yebra y Aperribay, calle Mayor, 5, y Aurelio Román, calle Progreso, 53. En Pontevedra, Sr. Gerardo Meabes Lino.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.